

INFORME ANUAL DE RIESGOS

FINANCIERA DESYFIN S.A.

Al 31 de Diciembre de 2017



Fecha de elaboración: 22 de marzo 2018

Contenido

A. Introducción.....	3
B. Enunciación de los riesgos objeto de gestión.....	3
C. Apetito de Riesgo y Perfil de Riesgo de Financiera DESYFIN.....	5
D. Resumen de principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos	6
E. Avances y mejoras en la gestión de los riesgos relevantes.....	9
F. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes.....	10
G. Acciones de mitigación y control implementadas.....	11
H. Principales logros obtenidos.....	14
I. Consideraciones finales.....	16

Financiera DESYFIN S.A.

Informe Anual de Gestión de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2017

A. Introducción

Financiera DESYFIN S.A., en cumplimiento del Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos SUGEF 02-2010, divulga a las partes interesadas el presente informe anual con el fin de dar a conocer su compromiso con la adecuada gestión de riesgos y la implementación de mejores prácticas. En este informe se describen los elementos relevantes del modelo de riesgos, los principios, políticas y estrategias generales, así como un detalle de las metodologías de medición y evaluación del riesgo, los avances logrados en el 2017 y aspectos relevantes de la Declaración del Apetito de Riesgo aprobado por Junta Directiva.

B. Enunciación de los riesgos objeto de gestión

De conformidad con el Reglamento SUGEF 02-10, entre los riesgos financieros, no financieros y transversales relevantes que administra DESYFIN están los siguientes:

Figura 1. Mapa de Riesgos DESYFIN



Riesgo de Crédito: es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Riesgos de Mercado: es la probabilidad de pérdidas económicas debido a variaciones adversas en los precios macroeconómicos (tasas de interés, tipo de cambio, inflación).

Riesgo de Precio: es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

Riesgo de Tasa de Interés: es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio: es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a dichas variaciones.

Riesgo de Liquidez: es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. Este riesgo también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

Riesgo de capital: riesgo derivado de la gestión de las diferentes partidas del balance que afectan el cálculo del índice de suficiencia patrimonial.

Riesgo Operacional: es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como por eventos imprevistos; incluye el riesgo de tecnologías de información y el riesgo legal.

Riesgo Legal: es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones de instancias de control o resoluciones administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente de contratos que pueden afectar la ejecución de actos o transacciones.

Riesgo Tecnológico: es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de eventos relacionados con el uso o acceso a la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos de negocio y la gestión de riesgos, al afectar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Riesgo de Legitimación de Capitales: es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos de la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

Riesgo Estratégico: es la posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la Entidad y en el proceso de generación e innovación de valor.

Riesgo de Reputación: es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación de la imagen de la Entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Riesgo del Grupo Financiero: es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de Entidades integrantes del Grupo. Dichos riesgos pueden manifestarse en cualquiera de los riesgos anteriores.

C. Apetito de Riesgo y Perfil de Riesgo de Financiera DESYFIN

El apetito de riesgo DESYFIN, plasmado en su Declaración Anual del Apetito de Riesgo, es sujeto de seguimiento mensual por el Comité de Riesgos y Junta Directiva mediante el Perfil de Riesgos, el cual recopila los indicadores clave de riesgo para las tres categorías de riesgos financieros y ocho de riesgos operativos y negocios a los que está expuesta la Financiera y el Grupo DESYFIN, así como sus límites y niveles de tolerancia aprobados por dichas instancias.

Figura 2. Pesos del Perfil de Riesgos DESYFIN



Los límites y tolerancias de riesgo se actualizan anualmente a inicios de cada año procurando la debida alineación con los objetivos e iniciativas estratégicas, metas de crecimiento de crédito y financieras (rentabilidad, suficiencia, captación, eficiencia, entre otros). Los parámetros para calificación de los riesgos, tratamiento de alertas y aceptación del riesgo son:

Figura 3. Parámetros de calificación del riesgo DESYFIN

RIESGO	PUNTAJE	CALIFICACION DEL RIESGO
Riesgo 1	Mayor a 85%	Nivel de riesgo bajo o deseable
Riesgo 2	Entre 85% y 70%	Riesgo medio, sujeto a observación o vigilancia
Riesgo 3	Menor a 70%	Riesgo alto, requiere una acción inmediata
Nivel de riesgo aceptable		= > 85%



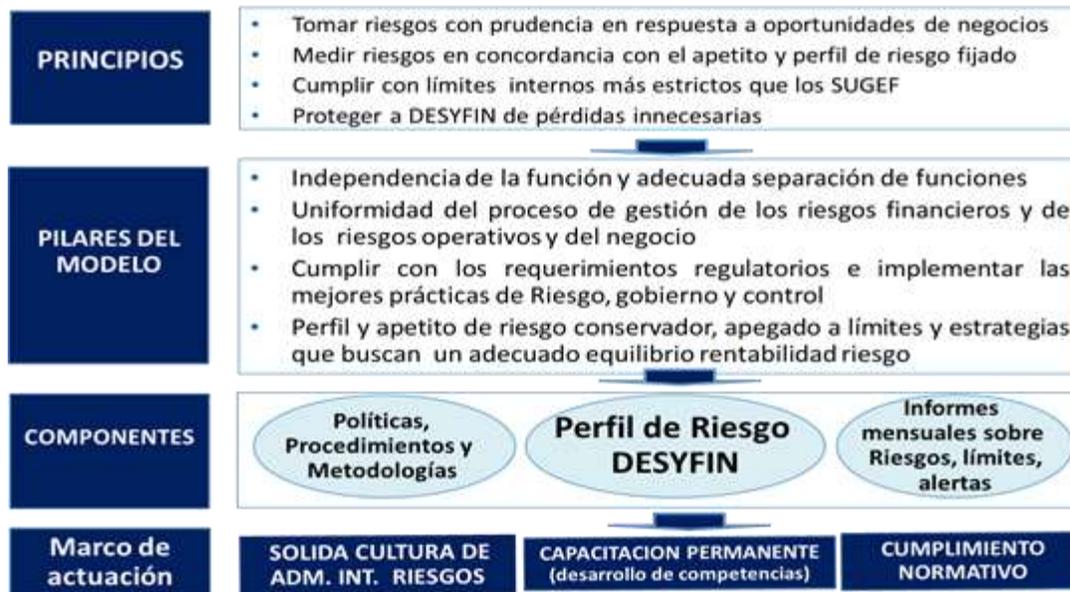
De conformidad con dichos parámetros y alineado con los objetivos específicos del año y las estrategias financieras (de activos y pasivos) definidas, las áreas tomadoras de riesgos y dueños de procesos seleccionan los sectores financieros, los clientes, los negocios y productos ganadores y definen la propuesta de valor de negocios, buscando un adecuado balance rentabilidad y riesgo.

D. Resumen de principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos

Marco de Actuación o de Principios DESYFIN

Financiera DESYFIN aplica un modelo de gestión compuesto por principios, pilares, componentes y marco de actuación respecto a los riesgos financieros, operativos y del negocio:

Figura 4. Modelo de Gestión del Riesgo DESYFIN



- Conforme dicho marco de actuación, se adoptan las mejores prácticas para administrar integralmente todos los riesgos, promoviendo competencias adecuadas en los Directores y Colaboradores para ejecutar una efectiva gestión dichos riesgos y buscando implantar una sólida cultura de prevención de riesgos y de control, apoyada por el marco de gobernabilidad.
- El Perfil de Riesgo es monitoreado mensualmente por la Junta Directiva y Comité de Riesgos, con énfasis en lo actuado alrededor de los indicadores que se ubican en riesgo MEDIO (en alerta) o en riesgo ALTO (sujeto a acciones inmediatas) y el seguimiento de planes correctivos.
- El Comité de Riesgos recomienda a Junta Directiva y Gerencia medidas de control y planes de acción destinados a corregir desviaciones en los límites de riesgo, monitorea dichos planes hasta que se normalicen y supervisa lo actuado en aquellos planes contingentes que se activen.
- La Unidad de Riesgos trabaja con autonomía e independencia respecto a las Unidades de Negocios y áreas operativas, respaldada por una clara delimitación de funciones y responsabilidades, particularmente en la toma de riesgos, siendo la encargada de proponer mecanismos efectivos y eficientes de control y mitigación de riesgos que identifiquen el costo beneficio de su implementación. El Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo define el tratamiento de cada riesgo, las responsabilidades de los dueños y los procedimientos para medir la efectividad de los controles, estrategias y medidas mitigadoras de los riesgos.

e) Efectuar una adecuada identificación y diversificación de los riesgos asociados a sus líneas de negocios y actividades significativas de los diversos procesos y subprocesos, considerando límites globales y específicos de riesgo, así como operativos bajo un modelo GRC:

Figura 5. Modelo Gobierno-Riesgo-Cumplimiento DESYFIN



f) Cada dueño de proceso o área tomadora de riesgos es responsable de identificar, evaluar, adoptar alternativas de tratamiento/respuesta y de controlar los riesgos inherentes a sus áreas, con el debido acompañamiento y capacitación por parte de la Unidad de Riesgos.

Principales Políticas sobre Gestión de Riesgos DESYFIN

La Financiera ha definido y basa su accionar en una jerarquía de políticas que regulan todas sus actividades y que establece el marco de acción para la toma y tratamiento de sus riesgos.

Figura 5.1. Principales Políticas de Riesgo Generales

Políticas de Riesgo de Crédito

- Revisión permanente de las Políticas Crediticias y del Manual de Crédito, así como de estrategias de negocio y de administración crediticia en concordancia con apetito de riesgo del año.
- Revisión mensual por parte de Junta Directiva del cumplimiento de metas crediticias, del Perfil de Riesgos y de planes correctivos para índices en riesgo alto y en alerta.
- Monitoreo permanente del riesgo sistémico- macroeconómico, así como de los riesgos a nivel de sectores y productos financiados, de los límites de colocación y de concentraciones.
- Compromiso con la aplicación de modelos de riesgo de crédito solicitados por SUGEF y de modelos internos.
- Aplicación estricta de procedimientos para el otorgamiento de crédito e implementación de un sólido esquema de controles y de revisiones que brinde seguridad razonable del cumplimiento de la normativa.
- Definición del perfil de riesgo de los sectores, subsectores y productos financiables y formulación clara de parámetros de aceptación del riesgo y de consideraciones cualitativas.

Figura 5.2. Principales Políticas de Riesgo Generales

Políticas Riesgo de Mercado y Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis permanente del comportamiento de tasas de interés, tipo de cambio y precios de los títulos valores, con el fin de evitar impactos adversos sobre el balance, la utilidad, el margen financiero-rentabilidad y la suficiencia patrimonial, en procura de mantener las exposiciones al riesgo en niveles bajos y cumpliendo con los límites establecidos en el Perfil de Riesgo. • La Unidad de Riesgos, Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos son los responsables del seguimiento de exposiciones al riesgo de tasa, precio, tipo de cambio y liquidez, así como del monitoreo periódico de posiciones, brechas en moneda, calces de plazos y parámetros de tolerancia de Valor en Riesgo, con el fin de evitar el exceso de límites, concentraciones y riesgos potenciales por variaciones de dichos factores. • Suministro de informes y reportes periódicos por instancias de la Gerencia Financiera y Unidad de Riesgos • Seguimiento de recomendaciones y de la implementación de planes de acción y mejoras en apego a las normas SUGEF. • Evaluación periódica de escenarios de estrés y de la habilidad para manejar situaciones contingentes e imprevistas.
---	---

Figura 5.3. Principales Políticas de Riesgo Generales

Políticas de Riesgo Operativo y Negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación clara de roles y responsabilidades bajo un esquema de “Líneas de Defensa” y de adecuados mecanismos de coordinación entre instancias de negocios, de control y apoyo; la gestión de estos riesgos es responsabilidad de todos los colaboradores. • Fomento de la cultura de riesgos y de control, respaldada por un efectivo plan de culturización anual sobre riesgos y por esfuerzos de capacitación dirigidos a satisfacer las necesidades de las áreas tomadoras de riesgos y dueños de procesos. • Diseño y actualización al menos anual de las políticas, procedimientos y controles internos, basada en una adecuada segregación de funciones. • Implementación de modelos de tipo cualitativo y cuantitativo, apoyado en mejores prácticas y la participación de expertos en la definición de estrategias, procedimientos, indicadores y métricas. • Gestión del riesgo legal y tecnológico dirigido a prevenir eventos adversos y pérdidas económicas, reducir las amenazas y las vulnerabilidades y evitar que impliquen riesgos de reputación. • Desarrollo de planes contingents y de continuidad del negocio.
---	--

Es importante indicar que el sistema documental DESYFIN lo componen 4 documentos.

Figura 6. Sistema documental de Riesgo DESYFIN

Reglamento del Comité Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • En apego del Reglamento SUGEF 16-16. • Rige funcionamiento del Comité de Financiera • Se apoya en el Programa Anual de Trabajo
Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Declaración del Apetito de Riesgo y del Perfil de Riesgos • Políticas, estrategias, límites y roles para los riesgos de crédito, de mercado y liquidez • Manual de Riesgos Operativos según SUGEF 18-16 • Gestión de riesgos del negocio: reputacionales, estratégicos, legitimación y del grupo financiero)
Manual de Planes Contingentes	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Crisis, Voceros y planes contingentes
Instructivo Metodologías de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • CAMELS-Suficiencia y Valor en Riesgo del Portafolio • Modelo de Riesgos de Crédito (score-rating y QR Credit • ICL – Liquidez (INFOFLUJO) • Metodología de estrés de generadores y no generadores de dólares.

E. Avances y mejoras en la gestión de los riesgos relevantes

En términos generales se destacan los siguientes avances y logros:

- a) El Comité de Riesgos consolidó en el 2017 el proceso para elaborar la Declaración del Apetito de Riesgo bajo el modelo sugerido por Fit & Proper, logrando un buen nivel de madurez y aprendizaje en su segundo año de aplicación del esquema de ejes de apetito por tipo de riesgo, del análisis de disparadores y actuaciones sugeridas y en el seguimiento de las declaraciones cualitativas, de las estrategias de activos y pasivos, de negocios y del plan para alinearlas.
- b) El Plan Anual de Culturización 2017 incluyó talleres, boletines, inducciones y cápsulas informativas destinadas a reforzar la cultura de riesgos de la Entidad (de Directores, Gerencias y mandos medios); se efectuaron sesiones técnicas alrededor de los proyectos de riesgo de crédito y de automatización de la gestión de los riesgos operacionales y del negocio.
- c) Un importante logro fue el desarrollo de modelos internos de medición del riesgo de crédito, efectuado con el acompañamiento de la firma QUANTO, lográndose poner en operación el rating para empresas PYME, el score de personas físicas (en fase de pruebas) y de módulos predictivos robustos (VaR, matrices, cosechas, RORAC, pruebas de estrés, PE-EAD-LGD, entre otras), que generan insumos para ejecutar una gestión de riesgo de crédito prospectiva. Cabe agregar que todos los indicadores de calidad de cartera y de riesgo de crédito se generan en forma automatizada mensualmente mediante el módulo INFOKPI de INFOBANCA.
- d) Desde marzo del año pasado la Entidad implementa un software modular de gestión de clase mundial (SE SUITE), que incluye módulos que permiten atender temas de gobierno, riesgo, control y cumplimiento normativo en aras de cumplir la SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo y el Reglamento de Gobierno Corporativo SUGEF 16-16. Dicha solución contribuirá a fortalecer el sistema de control interno y el de información gerencial (reportes), así como la gestión de negocios, pues cuenta con funcionalidades para mejorar procesos, manejar políticas, procedimientos, planes de acción y el plan estratégico e incidentes en forma automatizada, aplicar cuestionarios de autocontrol, hacer encuestas, evaluaciones de desempeño, capacitaciones y para monitorear diversos BSC (tableros de control), entre otros.
- e) En acatamiento del Reglamento sobre Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio, se efectuaron mejoras en los modelos de medición para efectos de sensibilizaciones y escenarios de estrés y se tomó la decisión de adquirir una solución automatizada muy bien calificada en nuestro medio, que estará funcionando a finales de junio.
- f) Se continuó implantando el enfoque de “Líneas de Defensa” en los ámbitos operativos y de negocios, el cual propicia una mejora en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de gestión del riesgo de todos los participantes. El énfasis del 2017 lo tuvo la gestión de otorgamiento de crédito, vía aplicación de parámetros de aceptación de riesgo por sector y producto y el ajuste de los filtros de análisis de crédito para descartar solicitudes de préstamos que se remiten a la aprobación de Comités de Crédito cuando no satisfacen los criterios de aceptación de riesgo de crédito definidos. En materia del ejercicio de las responsabilidades de control, identificación, tratamiento de los riesgos e implementación de acciones correctivas recomendadas, las mismas se ejecutarán con un alto grado de automatización en este año.

Figura 7. Líneas de Defensa DESYFIN



g) La mejora de fases del proceso de administración crediticia y la reducción del riesgo operativo crediticio asociado a la reclasificación de deudores a categorías de mayor riesgo debido a errores humanos y de procedimiento, fue resultado de la inversión en sistemas para validar datos remitidos a SUGEF vía SICVECA, la adquisición del módulo de rentabilidad de clientes, consolidar el módulo para el registro de spread de estados financieros de las empresas que solicitan créditos y el control mensual de metas BSC, como de esfuerzos para mejorar la calidad de los datos de clientes que se ingresan al SAP, del proceso de centralización de tareas de cobro y seguimiento en Oficina Central y la aplicación de listas de chequeo de controles.

F. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes

Con la dotación de los modelos internos de riesgos de crédito, la solución de gobierno, riesgo operativo y cumplimiento normativo (SE-SUITE) y la compra de la solución automatizada para los riesgos de mercado se logrará cumplir las nuevas normativas SUGEF bajo el modelo de supervisión basada en riesgos. El cuadro que sigue describe las metodologías utilizadas:

Riesgos de crédito	Riesgos Mercado/Liquidez
<ul style="list-style-type: none"> Rating y Score crediticios INFOAnálisis (automatización de spread de estados financieros) Módulo automatizado de indicadores de crédito (INFOKPI) Valor en Riesgo de Crédito (Beta) Metodologías análisis capacidad de pago Modelo de estrés de deudores generadores y no generadores de dólares. Control de límites de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> INFOCAMELS: ficha CAMELS, suficiencia patrimonial y VeR Portafolio Inversiones INFOFLUJO: cálculo de indicadores de liquidez (alerta) y de los ICL Modelo margen de intermediación financiera estresado Metodología riesgo tasas de interés Metodología de riesgo de tipo de cambio y de análisis de escenarios Calce financiero y calces de plazos Control de límites de inversión

Riesgos de crédito: los fines de los modelos son: i) analizar el riesgo de los clientes, fijar tasas de interés y condiciones (con insumos del rating y score de originación), ii) monitorear índices de concentración-diversificación, de riesgo cambiario crediticio, iii) calcular pérdidas esperadas, Valor en Riesgo y migraciones crediticias, iv) valorar pruebas de estrés y escenarios extremos como resultado de cambios en variables macroeconómicas, v) preparación para adoptar la NIIF 9.

Riesgos de mercado: estas metodologías tienen como propósito: i) estimar requerimientos de capital, ii) medir impactos sobre el margen financiero y sobre el patrimonio, iii) calcular la máxima pérdida del portafolio de inversiones bajo diversos niveles de confianza (VaR), iv) valorar escenarios e impactos sobre posiciones (inversiones por ejemplo), v) monitorear el cumplimiento de límites, vi) estimar el riesgo de que los índices SUGEF entren en irregularidad y en otros casos el determinar la bondad de los cálculos (estimaciones de varios tipos).

Riesgo de liquidez: la solución adquirida permite cumplir la SUGEF 17-13, por ende se monitorean los ICL (dólares y colones), los calces de plazos según plazo y moneda, índices de alerta temprana e índices diarios y periódicos, para detectar descalces de plazos entre activos y pasivos, controlar posiciones, diversificar las fuentes de fondos, controlar los requerimientos de fondeo y las líneas facilitadas por fondeadores, efectuar pruebas de estrés de liquidez, entre otros.

Riesgos operativos y del negocio: además de contarse con la solución brasileña SE SUITE para el análisis, tratamiento, registro de incidentes y eventos potenciales que serán reportados anualmente a SUGEF, el Comité de Riesgos monitorea trimestralmente 8 matrices de riesgos compuestas por diversos indicadores y métricas para los riesgos: legales, operativos, de TI, legitimación, estratégicos, del grupo, de reputación y de incumplimiento normativo.

G. Acciones de mitigación y control implementadas

Seguidamente las principales acciones y prácticas generales que aplica la Entidad:

- a) El Comité de Riesgos y la Junta Directiva brindan seguimiento mensual de los indicadores del Perfil de Riesgo con el fin plantear planes correctivos para los índices en riesgo alto y medio. La Unidad de Riesgos debe comunicar al Comité de Riesgo las medidas correctivas ejecutadas por el tomador de riesgos o dueño del proceso en torno a índices de riesgo 2 (alerta temprana) y riesgo 3 (riesgo alto) y referirse al avance en el acatamiento de los acuerdos tomados y de las recomendaciones que se giraron. Adicionalmente son monitoreadas las desviaciones en los límites de tolerancia asignados a índices del Perfil de Riesgos y de los límites de colocación, inversión y de riesgo de mercado y liquidez.
- b) El Comité de Riesgos brinda un estricto seguimiento de los planes correctivos implementados por los dueños de procesos y áreas tomadoras de riesgos cuando un indicador del Perfil de Riesgos se ubica en un nivel de riesgo alto. El dueño del riesgo debe presentar al Comité un análisis de los disparadores o detonantes del riesgo y proponer un plan que logre revertir los resultados y recuperar el estatus de normalidad; el plan de acción debe definir las fechas de inicio y finalización, el producto o entregable y el responsable de su ejecución.
- c) Las situaciones contingentes e imprevistas son gestionadas en el módulo de continuidad del

negocio de la solución SE SUITE. Adicionalmente, se cuenta con el Manual de Planes Contingentes, el cual establece los roles del Comité de Crisis, su protocolo de operación, el esquema de voceros autorizados y los distintos planes contingentes que podrían activarse:

Figura 9. Planes Contingentes para Situaciones de Riesgo

Riesgos financieros	Riesgos de crédito
<ul style="list-style-type: none"> Plan contingente de liquidez Riesgo de insuficiencia patrimonial Riesgo de exposición al tipo de cambio según la posición neta en \$. Riesgo de variaciones en las tasas de Interés (que afecten margen y capital). Riesgo de precio: por variaciones en el VeR, por volatilidad de precios de títulos. Por variaciones en los niveles de utilidades (afectan el capital base). 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos de la cartera de crédito <ul style="list-style-type: none"> Mora Total y Mora > 90 días + CJ Pérdida Esperada en Cartera Total Situaciones como aumentos de la mora, recalificación de grandes deudores, estimaciones adicionales no previstas Indicadores de concentración
	Riesgos operativos y del negocio
	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos operacionales, legales, tecnológicos, de seguridad física, etc. Riesgos de reputación o imagen Riesgo de legitimación de capitales Ambientales/seguridad ocupacional <ul style="list-style-type: none"> Brigada incendio Brigada terremoto Brigada primeros auxilios

RIESGOS FINANCIEROS:

a) Seguimiento mensual de las exposiciones a los riesgos de mercado y el correspondiente monitoreo de los límites de liquidez y de inversiones. Mensualmente se reportan al Comité de Riesgos los resultados de los análisis de sensibilidad y periódicamente los de pruebas de estrés. La siguiente figura ilustra las particularidades del modelo DESYFIN.

Figura 10. Modelo de Gestión Riesgos Financieros DESYFIN



- b) El Comité de Activos y Pasivos funciona como segunda línea de defensa a cargo de la definición y seguimiento de estrategias financieras de gestión del balance y como instancia de control de los riesgos financieros, brindando apoyo a la Gerencia Financiera y a la Gerencia General y retroalimentando al Comité de Riesgos y al Junta Directiva sobre las decisiones operativas que toma, las instrucciones giradas, los seguimientos y reportes que analiza.
- c) Seguimiento mensual de los planes o acciones de control y mitigación de los riesgos, en caso de que algún indicador esté entrando en problemas y acercándose a los límites permitidos.

RIESGOS OPERATIVOS Y DEL NEGOCIO

- a) Trimestralmente el Comité de Riesgos otorga seguimiento de los indicadores y métricas de 8 matrices de riesgos (operativos, legales, tecnológicos, legitimación, estratégico, del grupo financiero, reputacional y de cumplimiento normativo), lo que le permite valorar procesos en riesgo alto y medio, comportamientos adversos, pérdidas materializadas, exposición a riesgos potenciales, el acatamiento de procedimientos y controles, existencia de brechas normativas, lo actuado en planes contingentes y de continuidad y brindar seguimiento a la implementación de oportunidades de mejora identificadas y que estarán implementándose durante el año.
- b) Dichas matrices específicas recopilan las mejores prácticas de gestión del riesgo y los resultados que generan sus modelos, listas de chequeo, ejercicio de autoevaluación y métricas reportadas por los tomadores de riesgos y dueños de procesos. La Unidad de Riesgos informa al Comité de Riesgos entre otros aspectos, sobre lo actuado en prevención de fraudes internos y externos, el manejo de contingencias y preparación para hacerles frente, las situaciones de riesgo operativo crediticio que podrían incrementar las estimaciones, el riesgo asociado a nuevos productos o servicios que se pongan en funcionamiento; a modo de ejemplo, en el caso de este último riesgo, seguidamente se detallan las variables que considera su modelo:

Figura 11. Modelo de Análisis de Riesgos de Nuevos Productos y Servicios DESYFIN



H. Principales logros obtenidos

- a) Implementación del Rating y Score crediticios (de originación) y de funcionalidades predictivas de riesgo de crédito, en virtud de los modelos internos desarrollados por QUANTO.
- b) Automatización del proceso de administración integral de los riesgos operativos en apego de la SUGEF 18-16 (solución SE SUITE, que también lo tienen otras entidades financieras).
- c) Fortalecimiento de la cultura de riesgos, evidenciada por un mejoramiento del entendimiento de los roles y responsabilidades que competen a los dueños de procesos y áreas tomadoras de riesgos. Hubo avances relevantes en torno al modelo de “Líneas de Defensa”, la adopción de un lenguaje común de riesgos compartido por toda la organización y en el apoyo otorgado por la Unidad de Riesgos en los esfuerzos de automatización (Sistema Integral de Gestión –SIG-).
- d) Implementación exitosa de una metodología para la elaboración anual de la declaración del apetito de riesgo, que ha logrado alinear los elementos estratégicos y tácticos con el apetito de riesgo fijado por la Junta Directiva y que permite a los Directores satisfacer las exigencias que sobre el particular solicita el Reglamento de Gobierno Corporativo. El inventario de disparadores o factores generadores de riesgo por tipo de riesgo y de tratamientos y acciones de gestión de riesgo sugeridas, resultaron de gran ayuda para asimilar dicha metodología
- e) Consolidación del esquema de seguimiento global de riesgos relevantes de la Entidad y del Grupo por parte del Comité de Riesgos, gracias al seguimiento de lo actuado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Tecnología, Comité de Legitimación y de asuntos clave de las subsidiarias que conforman el Grupo DESYFIN (Arrendadora y Seguros).
- f) Mejora de los “Perfiles de Riesgo de Crédito por Sector y Producto”, los cuales contienen los parámetros de aceptación de riesgo de crédito que guían al equipo de Ejecutivos de Negocios y a la Red de Sucursales sobre los sujetos de crédito de perfil pagador bueno y de menor riesgo que desea atraer la Financiera; dichos perfiles fueron actualizados a finales del 2017.
- g) El 2017 sirvió como plataforma para consolidar el modelo creado para atender situaciones imprevistas mediante planes de continuidad del negocio y de planes contingentes en respuesta de situaciones de riesgo financiero y de eventuales eventos de riesgo reputacional; algunos de esos planes fueron sometidos a prueba y a simulacros durante el año, por lo que aportaron insumos para la prevención de riesgos y en procura de fortalecer la habilidad de la Entidad para retornar a niveles de normalidad en la prestación de los productos y servicios.
- h) Se efectuaron mejoras en modelo de evaluación de los riesgos asociados con la legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo, apegado a lo dispuesto por el artículo 3 de la SUGEF 12-10. Este modelo desarrollado en el 2016 y que está conformado por 7 matrices de riesgos, generan calificaciones de riesgo para diversas métricas vinculadas con el riesgo de los clientes actuales del Grupo, para los procesos operativos que apoyan la gestión de ventas y de cara al cliente, para cada uno de los canales de distribución de los que dispone DESYFIN, así como también de los riesgos de las zona geográficas (y Sucursales) que atiende y los inherentes a los nuevos productos y prácticas de negocios que son implementadas.

Figura 12. Gestión Riesgo Legitimación de Capitales DESYFIN



- i) En el 2017 se continuó ajustando el modelo de seguimiento de los riesgos estratégicos y reputacionales, a través de métricas sujetas a control trimestral que ayudan a detectar disparadores de riesgos que puedan impactar el rumbo estratégico o que dañen la reputación del Grupo DESYFIN en las actividades financieras y de seguros en la que participa. Ambos procesos consideran lo siguiente:

Figura 13. Gestión del Riesgo Estratégico y Reputacional DESYFIN



- j) Cabe agregar que se efectuaron esfuerzos con el fin de conceptualizar los ajustes en la gestión de los riesgos tecnológicos y de seguridad según la SUGEF 14-17.

I. Consideraciones finales

En el 2017 Financiera DESYFIN continuó fortaleciendo su modelo de administración integral del riesgos, básicamente a través de la adopción de un enfoque proactivo y prospectivo de gestión de los riesgos relevantes adoptado por el Comité de Riesgos, el cual se apoya en el seguimiento mensual de los principales índices y métricas vinculados con el apetito de riesgo y por otra parte, gracias al proceso de migración hacia la automatización de las metodologías de medición de riesgos que aplica la Unidad de Riesgos, en las cuales efectuó una importante inversión, particularmente en las metodologías internas de riesgos de crédito (que incluyen el rating y el score crediticio de originación) y en la puesta en operación de la plataforma SE-SUITE mediante la cual se automatiza el proceso de administración de los riesgos operativos: identificación, valoración, monitoreo, tratamiento mediante planes de acción y control, manejo de indicadores y para la generación de reportes periódicos de lo actuado.

La Entidad se encuentra implantando con éxito un modelo GRC (Gobierno-Riesgo-Cumplimiento) que abarca los temas de gobierno corporativo que establece la SUGEF 16-16, en este caso de las prácticas de gobernabilidad que atañen al Comité de Riesgos, la implementación del modelo de administración integral del riesgo que responde a las exigencias del modelo de supervisión basado en riesgos de la SUGEF y la adopción de prácticas y estándares sobre cumplimiento normativo y de mejoras en el sistema de control interno, gracias al aprovechamiento de las funcionalidades del software modular SE-SUITE que se estarán explotando en el presente año.

Tal y como ha quedado plasmado en los párrafos anteriores, el compromiso asumido por la Junta Directiva y sus accionistas se orienta a satisfacer las exigencias regulatorias de supervisión basada en riesgos de la SUGEF y en segundo lugar a implementar las mejores prácticas en la definición de los planes y estrategias de negocios procurando que estos estén alineados con el apetito de riesgo anual declarado, de modo que se anticipen y valoren riesgos que puedan impactar la cartera de crédito en razón de los riesgos macroeconómicos y los coyunturales que enfrenten los sectores y subsectores y demás nichos atractivos en los que se tienen expectativas de crecimiento; lo anterior evidencia que la adecuada gestión del riesgo crediticio es el pilar fundamental para asegurar la consolidación de la Financiera y del Grupo DESYFIN en el mercado nacional.

Por último, el marco de principios, políticas y estrategias que viene implementado Financiera DESYFIN le permite continuar tomando y asumiendo riesgos con prudencia y en respuesta a oportunidades de negocio atractivas y rentables. Tanto el Comité de Riesgos como la Junta Directiva procuran que los objetivos y metas anuales, así como los planes de acción prioritarios estén alineados con el perfil actual de apetito de riesgo deseado que consta en la “Declaración Anual del Apetito de Riesgo”.